

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE SEQUELAS MORTUORIAS.
Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237,50.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487,50; en 4.ª, 1.243,75.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000

Diputado En el exprés de las doce, por la línea de Andaluces, regresó ayer de Madrid, el jefe de los conservadores granadinos y diputado por la circunscripción D. Manuel Rodríguez Acosta.

Congreso de las Ciencias Recientemente se han recibido en la secretaría del Comité granadino de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, las siguientes inscripciones de socios:

De Granada.—D. Angel Calvo Flores, don Manuel Ruiz Morón y Medina, don Francisco Garrido Quintana, D. Manuel García Sedeño y D. José Robles; doña Ana Solo de Zaldívar y D. Mercedes Rico y Soriano.

De Málaga.—D. Mariano Pérez Olmedo, D. Luis Muñoz Cobo, D. Luis Mández Soret, D. José Cabello y Roig, don Bernardo del Saz y Berrio y D. Antonio Martín Mengol.

Como se deduce de las listas que venimos publicando, aumenta constantemente el número de miembros de la Asociación en la región granadina, lo que hace esperar un brillante resultado en el futuro Congreso de las Ciencias.

El 606 El jueves próximo dará una conferencia en la Universidad, tratando de los "antecedentes químicos del 606", el culto catódrico de la Facultad de Farmacia; D. Oduello Fernández.

Ecce de la vida Ha dado luz con toda felicidad un robusto niño, la distinguida esposa de don Antonio Pérez, jefe de zona de "El Félix Agrícola" en esta ciudad.

En la madrugada del domingo último hallábase en la casa del vecino de Guevejar Gabriel Cánovas Muñoz, varios jóvenes, entre ellos Francisco Muñoz López (a) Conejo y Miguel García Ruiz.

En la madrugada del domingo último hallábase en la casa del vecino de Guevejar Gabriel Cánovas Muñoz, varios jóvenes, entre ellos Francisco Muñoz López (a) Conejo y Miguel García Ruiz.

En la madrugada del domingo último hallábase en la casa del vecino de Guevejar Gabriel Cánovas Muñoz, varios jóvenes, entre ellos Francisco Muñoz López (a) Conejo y Miguel García Ruiz.

En la madrugada del domingo último hallábase en la casa del vecino de Guevejar Gabriel Cánovas Muñoz, varios jóvenes, entre ellos Francisco Muñoz López (a) Conejo y Miguel García Ruiz.

En la madrugada del domingo último hallábase en la casa del vecino de Guevejar Gabriel Cánovas Muñoz, varios jóvenes, entre ellos Francisco Muñoz López (a) Conejo y Miguel García Ruiz.

En la madrugada del domingo último hallábase en la casa del vecino de Guevejar Gabriel Cánovas Muñoz, varios jóvenes, entre ellos Francisco Muñoz López (a) Conejo y Miguel García Ruiz.

En la madrugada del domingo último hallábase en la casa del vecino de Guevejar Gabriel Cánovas Muñoz, varios jóvenes, entre ellos Francisco Muñoz López (a) Conejo y Miguel García Ruiz.

En la madrugada del domingo último hallábase en la casa del vecino de Guevejar Gabriel Cánovas Muñoz, varios jóvenes, entre ellos Francisco Muñoz López (a) Conejo y Miguel García Ruiz.

En la madrugada del domingo último hallábase en la casa del vecino de Guevejar Gabriel Cánovas Muñoz, varios jóvenes, entre ellos Francisco Muñoz López (a) Conejo y Miguel García Ruiz.

En la madrugada del domingo último hallábase en la casa del vecino de Guevejar Gabriel Cánovas Muñoz, varios jóvenes, entre ellos Francisco Muñoz López (a) Conejo y Miguel García Ruiz.

En la madrugada del domingo último hallábase en la casa del vecino de Guevejar Gabriel Cánovas Muñoz, varios jóvenes, entre ellos Francisco Muñoz López (a) Conejo y Miguel García Ruiz.

Los dependientes de comercio En su domicilio social se reunió el pasado domingo la junta general de la asociación de dependientes de comercio, bajo la presidencia del vicepresidente don Francisco Martín, actuando como secretario D. José Sánchez Castillo.

A las tres y media se declaró abierta la sesión, con gran número de socios, dando cuenta el presidente del objeto de la reunión.

Acto seguido se dió lectura por el secretario del proyecto de carta circular que se piensa dirigir a los jefes de los establecimientos, la cual dice así:

"Muy señor nuestro: El señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio, en atento oficio que nos dirige el 17 del corriente, nos comunica el acuerdo tomado unánimemente, por los señores jefes de casas comerciales, en armonía con el solicitado por la junta directiva de esta sociedad, respecto de horas para el trabajo y unificación del cierre de establecimientos.

Cumplenos manifestar a usted nuestro más sincero agradecimiento por la atención que la modesta clase de dependientes de comercio le ha merecido, mas nos ha de permitir que con el debido respeto apuntamos algunas consideraciones que se nos ocurren, siquiera sea por el buen propósito que a ello nos mueva.

También hemos de consignar, que jamás tuvimos ni tenemos el propósito de imponer nuestro criterio por la violencia más o menos acentuada, sino que en perfecta armonía, se nos concediera lo que entendemos equitativo y razonable, sin que intereses sagrados para nosotros se perjudicaran. Como no así, cuando el desenvolvimiento de los negocios en general ha contribuido y sigue contribuyendo esta modesta clase que el roce engendra el cariño y el trato frecuente establece la simpatía, es de muy viejo sabido. Nosotros no podíamos pretender, no podíamos consentir, no consentiríamos, que quien nos ha hecho depositarios de su confianza personal, de sus intereses y por tanto de su honor mercantil, sufra el más leve daño por nuestras exclusivas exigencias, porque esta sería ir contra nuestra propia obra.

Alta la frente y con la dignidad del que cumple con su deber, hacemos notar que basta certificar haber sido tantos años dependiente de comercio, para inspirar la confianza en el desconocido, y si de esto estamos persuadidos, hay que suponerlos incapaces de abrigar insanos propósitos para lo que es nuestro orgullo, el engrandecimiento de la casa a que pertenecemos y que llamamos nuestra. No es imposición la solicitud, no es falta de respeto la disensión del dependiente con su jefe, es sencillamente el afán de conseguir lo que no se tiene, y a nadie perjudica en el primer caso, y la necesidad de aclarar conceptos en el segundo. Bajo este punto de vista, nosotros nos permitimos hacer algunas consideraciones y puntualizar nuestro deseo.

No consideramos de resultado práctico para V. ni para nosotros lo acordado por los señores jefes, ni aun en los casos más concretos. Los que por su índole de negocio o por su numeroso personal pudieran llevarlo a la práctica, perjudicaría a los que por otras razones carecieran de personal competente que alternara, y nosotros no habíamos de consentir, en consecuencia de lo cual, el segundo día aconsejaríamos a nuestros respectivos jefes el incumplimiento de lo acordado, relevándoles de todo compromiso.

Nuestra petición, no es precisamente de más o menos horas de trabajo, como pide el más incauto de los obreros; hemos fijado un número de horas para evitar en cierto modo ocasión de faltar a lo que pudieran convenirse, pero lo realmente importante de nuestra petición, es la hora de abrir y cerrar los establecimientos, pudiendo así calcular el tiempo que de las veinticuatro horas de cada día nos queda libre para nuestra instrucción y descanso, ya que de ambas cosas necesita la mejor atención del negocio a que cada cual se dedica. Sin el perfecto acuerdo de la unificación de horas para cerrar y abrir, entendemos que es materialmente imposible toda buena armonía de intereses.

Es nuestro criterio, que en términos generales puede abrirse a las ocho de la mañana y cerrarse a las ocho de la noche, en cuyas horas el dependiente sólo tiene que hacer una salida para comer, aprovechando en el trabajo el máximo de tiempo. No se nos ocurre que todos los negocios no tienen las mismas exigencias, y en su virtud cabe hacer mención de cada ramo.

Mayor y detall de Tejidos, Mercería, Paquetería, Quincalla, Droguería y Ferretería, incluso los de escritorio, podrían trabajar de ocho de la mañana a ocho de la noche, dedicando una hora para el almuerzo.

Las casas de artículos de fantasía, lampistería, muebles y sus similares, de ocho a nueve, y las dedicadas a coloniales y ultramarinos, podrían abrir a la hora que más le conviniere y cerrar a las nueve de la noche. Así terminante, sin preámbulos ni violencias, entendemos sería práctico cuanto se acordara y esto sencillamente es lo que con gusto aceptáramos. Toda combinación que se liciera en otro sentido, la consideráramos perjudicial a nuestros intereses, y como de cualquier forma a nuestros jefes respectivos podría representarnos algún sacrificio, renunciamos voluntariamente a ellas, haciéndolo así constar respetuosamente.

Dejamos sentado que no tratamos la imposición, pero han de permitirnos repetir que únicamente la necesidad nos hará acatar otra resolución a este listillo. Reconocemos que cada señor jefe es dueño absoluto de su voluntad, y por tanto de apreciar nuestro criterio como mejor le parezca, y nosotros si tenemos el deber de cumplir bien, bien cumpliremos, pero nos queda el derecho de pensar.

Si merecemos su atenta contestación, le quedará altamente reconocida esta Sociedad y en su nombre, La Junta Directiva.

Granada 20 Octubre 1910.

La carta fue aprobada por aclamación en medio de estronadores aplausos. El presidente aterra a todos los asociados traigan a la mayor brevedad una lista de los dependientes de cada casa,

con expresión de los que deseen ser socios, y de los que no estén conformes en serlo.

El presidente Sr. Cauces, dijo que aparte de lo que la carta expresa, esperaba que se abriera discusión, donde cada cual expusiera su opinión sobre la unificación del cierre.

Don Antonio Ortega, hace votos por la íntima unión de todos los dependientes, porque así se constituirá un núcleo poderoso que revestirá gran fuerza y dice que espera que los jefes de Comercio accederán a lo que tan justamente se les demanda, pero que si no lo hicieran, procedía reunir a los procedimientos de energía imponiéndose la huelga general.

Propuso a este efecto la creación de una caja de resistencia que se podría constituir abonando cada dependiente una cuota mensual de 10 a 15 pesetas, con lo cual se podría reunir en muy poco tiempo de 2.000 a 3.000 pesetas y así se podrían sufragar los gastos de la huelga por unos días. (Aplausos).

Don José María Medina leyó unas cuartillas en que sostiene también la teoría de la huelga como único medio de conseguir el fin justo y razonable que se proponían, y manifestó su conformidad con el abono mensual de la cuota que propone el Sr. Ortega.

Había el Sr. Cauces manifestando un criterio completamente opuesto al otro partido de huelga sosteniendo, como primera condición precisa, que figuren en la asociación todos los dependientes sin exclusión ninguna, y entonces esto sólo sería suficiente para obtener lo que se pide.

El herido Jesús Amador fue trasladado al pueblo, donde se le prestaron los primeros auxilios por el médico titular que certificará también la defunción de Antonio y Juan José Amador.

Reconocidos los guardias, le apreciaron al cabo Oliveros heridas en ambas orejas, manos y costado izquierdo, y a Torcuato Martos, ligeras equimosis en el hombro izquierdo, todas de pronóstico leve.

El herido Jesús Amador, falleció en la Casa Ayuntamiento, a las once de la noche del 27.

El fusil que usaba el guardia, resultó partido totalmente por la garganta, a consecuencia del golpe que descargó sobre el Jesús.

La pareja ha quedado en Alicón, asistida por el médico titular, hasta su restablecimiento.

El gobernador militar ha dispuesto, que la revista de comisario del mes de Noviembre, la pasen los cuerpitos, secciones y clases de la guarnición, en la forma siguiente:

El día 1.º a las dos, el 8.º tercio de la Guardia civil y comandancia de esta provincia; el mismo día, a las ocho, bajó su presidencia, el 12.º regimiento montado de Artillería y la segunda sección de Sanidad militar.

A las nueve, el regimiento Cazadores de Victoria y la segunda compañía de Administración militar.

El mismo día, bajo la presidencia del general de la primera brigada de esta división; a las diez y media, el regimiento de infantería de Córdoba, el referido día, la Zona reclutamiento, batallón segunda reserva y cuarto depósito reserva de Caballería.

Las clases militares que no formen cuerpo en destino de plantilla, en establecimientos y dependencias, jefes y oficiales excedentes y de reemplazo, pasarán la revista el mismo día 1.º a las nueve y media, en este Gobierno militar, así como pensionistas de San Fernando y San Hermenegildo y retirados por guerra, partidas sueltas y transeúntes.

Los justificantes de revista serán presentados en este centro mañana, hasta las diez de la misma, parz su examen y autorización, los cuales se recogerán desde las doce.

El servicio de transeúntes estará a cargo del primer teniente del 12.º montado, D. Sandalio Aguilar Llopis, que habita cuartel de Bibataubin.

El servicio médico queda a cargo de plaza, el médico provisional D. José Hernans y Nicolás, que habita hotel Oriente, y como suplente, el médico primero D. Manuel Ocaña López, que vive Alhóndiga 37.

El servicio veterinario de plaza queda a cargo del provisional D. Isidoro Torres Escribá, vive Acera del Casino, 46, y suplente, el veterinario tercero don Teodoro de la Morena Barba, habita Méndez Núñez, 6.

El de equipación lo desempeñará el profesor primero del 12.º Montado, don Guillermo Burgos Torres, que tiene su domicilio, Sacristía número 1.

El de ambulancia queda a cargo del 12.º Montado.

Desde Guadix Han regresado algunos señores de la comisión que fué a Madrid de labradores, encargados de gestionar la solución de los asuntos que hacen referencia a la siembra, casi nula hoy de remolachas. Vienen satisfechísimos de sus gestiones y creen, dadas las seguridades que algunos personajes políticos les han dado, en que ha de ser favorable la resolución del Trust, para Guadix. De sus entrevistas con el presidente del Consejo de ministros, ministro de Fomento y señor Pidal, salieron muy bien impresionados, pues todos se prestaron para hacer en favor de este pueblo cuanto con tanta justicia pide.

Al visitar los comisionados al ministro de Fomento, fueron también presentados por D. Francisco Manzano, el que le expuso la necesidad urgentísima de terminar el puente que hay traseado en la carretera de Ylches a Almería entre Guadix y Bafiana, y construir caminos vecinales que pongan en comunicación todos los pueblos del distrito. También hizo ver al Sr. Calbetón la conveniencia de implantar una escuela de Agricultura y Granja Experimental Agrícola en Guadix, de todo lo cual el ministro tomó nota, ofreciendo hacer cuanto en beneficio de esta región pueda, pues, según dijo, él conoce el abandono en que se haya el pueblo entero de Guadix agradece su actual representante Sr. Manzano, la actividad de sus gestiones y el cariño que está demostrando tener al distrito.

Defensor de Guadix, asegura en su último número, salido ayer, que a la estancia en Madrid del jefe de los conservadores acorianos D. Miguel Carrasco Almansa; ha habido extensas y casuales explicaciones entre dicho señor y el señor Martín de la Bárcena. Parece ser, dice, que hablaron ampliamente de la política conservadora, y el señor Martín está dispuesto a rectificar su conducta y a inteligenciarse en el porvenir con el señor Carrasco que fué el único que en fecha no memorable pudo evitar un grave conflicto para la carrera del magistrado del Tribunal Supremo.

Copiamos íntegro el siguiente párrafo tomado de dicho periódico: por ser de relativa importancia para la vida política del caso agotado partido conservador acorianos:

Según noticias que recibimos de Madrid, el sábado último conferencia en el Congreso de los diputados don Manuel Rodríguez Acosta, acerca de la reorganización del partido conservador acorianos: parece ser que conviniere en la necesidad de eliminar a determinados elementos y que dentro de algunos meses se celebrará un acto de transcendencia y relacionado con la vida de dicha agrupación política; a la conferencia asistió el ex gobernador de Granada, Sr. Soler y Casajuana, que facilitó algunos antecedentes muy curiosos sobre los sucesos del 9 de Julio de 1908; que estádió sobre el terreno. Después de dicha conferencia fué presentado el Sr. Carrasco por el Sr. Rodríguez Acosta, a los señores Sánchez Guerra, La Cierva y Dato, como jefe de los conservadores de Guadix.

Para qué comentarios sobre este? Recordar datos de la política marxista, sería revolver en el lodazal de su pasado, pues el memorable 9 de Julio de 1908 el pueblo hizo ver que la abominación y desde entonces dejó de ser diputado, moralmente, el Sr. Martín por Guadix.

Nada he de añadir a los datos publicados por EL DEFENSOR con referencia a la muerte de tres granadinos por la Guardia civil, en el término de Alicón de Ortega, puesto que éstos son la narración verídica de lo ocurrido.—José Vera Fernández.

Guadix 30 Octubre de 1910.

Instrucción pública Graduación de escuelas.—Oposiciones. El gobernador civil ha remitido al ministro de Instrucción pública, el expediente incoado por el Ayuntamiento de esta capital, en solicitud de que se conviertan en graduadas las escuelas públicas elementales, de niños, del distrito de San Justo, que dirige D. Andrés Cruz, y de niñas, de San Andrés, dirigida por D. Angustias Puenzalida.

Para mañana, miércoles, a las tres y media de la tarde, han sido citados los opositores de turno libre a escuelas de niños; a fin de que practiquen el ejercicio oral-útil de estas oposiciones.

Inmediatamente después se hará la calificación por orden de méritos y la adjudicación de las vacantes.

Las opositoras a escuelas de niñas actuaron ayer en el ejercicio de Caligrafía y Dibujo, cuya calificación ha empezado el Tribunal.

Cáncer, lupus, angiomias, leucoplasias, bocio exoftálmico, úlceras, varicelas, manchas y graves enfermedades de la piel, se curan por medio del Radium únicamente en el Instituto Radioterápico de Madrid, Paseo de Recoletos, 31, Madrid.

Una peluquería modelo El conocido maestro barbero y peluquero D. Alejandro Espinosa, instalado en el calle de Reyes Carrión, piso primero, con un establecimiento modelo en su clase, por los esmerados servicios que en él se practican y la higiene exquisita que allí se observa, ha adquirido recientemente un aparato nuevo en Granada, con el que se evita penetrar los cabellos cortados en el interior de la faja, cosa muy molesta, al hacer la operación de cortar el pelo.

Este útil aparato consiste en un cuello de goma que se adapta perfectamente sin causar molestias al cliente, e impide, como hemos dicho, penetrar todo el pelo extraído al interior.

El Sr. Espinosa está siendo muy elogiado.

Socorros mutuos Anoche celebró sesión la sociedad Socorros mutuos de artistas, sexta sección de Granada, presidida por el Sr. Román, adoptando las siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas de gastos e ingresos del trimestre anterior.

Después de haber leído el acta de la última sesión, se procedió a la lectura de una carta que se suponen escritas por los presos que se encuentran en la cárcel de Guadix, y que según todos los indicios están merodeando por aquellos estornos, la expresada autoridad municipal ha ordenado que una patrulla de vecinos, armados de escopetas, vigile el pueblo y sus inmediaciones, especialmente de noche, a fin de evitar cualquier intento criminal por parte de los malhechores.

Prohibición de las actas de las Juntas generales y directivas del último trimestre. Acederá por mayoría de que en las Juntas se dé lectura, además de las cuentas a los justificantes de las mismas.

Noticias de Hacienda Pensión Se le ha concedido la pensión de 625 pesetas anuales, a la viuda del capitán del Ejército D. Juan Trillo Reyes.

Casos y cosas Quemaduras graves.—Escaldados.—Caida.—Una ría.—Al arresto.—Un choque.

El niño de 7 años Laureano García, vecino de Maracena, ingresó anteaayer en el Hospital, con quemaduras graves en el vientre y piernas, producidas al caerle una cascara de agua hirviendo, en ocasión de hallarse en su domicilio.

En la calle de Santa Paula, el joven de 21 años José Gómez Molina, golpeó a Celestina Ocaña López y a su hija Leonor Ocaña.

Anteañoche, a las ocho y media, promovieron un fuerte escándalo en la Acera del Triunfo, María Casallo López, Juan Gerona Varela, Miguel Sánchez y una hija de éste, llamada Josefita.

En la calle de San Juan, el joven de 21 años José Gómez Molina, golpeó a Celestina Ocaña López y a su hija Leonor Ocaña.

En la calle Sucia rieron anoche a las diez, los cocheros José Belmonte Ruiz, de 24 años, y Francisco Suárez Rivero, de 26.

Este acontecimiento a aquél con un cortaplumas, ocasionándole una herida en la cabeza y otra en el lado izquierdo del cuello.

El herido fué asistido en la Casa de Socorro, calificando el médico las lesiones de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido.

Por promover escándalo en el teatro Cervantes, fué detenido anoche Antonio Ballesteros Ruiz.

En la calle de la Alhóndiga chocó ayer el tranvía número 1 con el carro 273 que guiaba Juan Caballero García.

Este último vehículo, por efecto del choque, dió contra la puerta de un establecimiento de bebidas, rompiéndole los cristales.

La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea, se curan con el DINAMENO SAIZ DE CARLOS.

Tos de los niños: Catarro, Coqueluche, Tos ferina y toda clase de Tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló, Farmacias y Droguerías.

Observase frecuentemente que toda señorita que está con expansión, que tiene dientes blancos y perfumada boca. (Cual diréis que es el recurso de tan natural y elegante adorno? El Licor del Polo, que conservando siempre las encías sanas y del color del carmin, muestra el contraste del rojo y blanco, y es el resorte que revela lo que vale euidarse esmeradamente las bocas con el dentífrico nacional.—Farmacia Ocaña.

El día 2 de Noviembre, festividad de los Reyes difuntos, estará S. D. M. de manifestación en forma de Jubileo durante todo el día en la capilla del Cementerio, a devoción de D. Joaquín López Alenza y en sufragio de sus señores padres (C. P. P.).

Durante todos los meses de Noviembre se hará el ejercicio del mes de Animas difuntas de la tarde, en el templo de San Juan de Dios.

Cartera de un Oidor Vacaciones Para atender al estero de las Galas vacarán las tribunaes hasta el día 4.

Licencias Ha obtenido 60 días de licencia, el juez municipal de Ronda, D. Bartolomé Morales del Valle.

Se encuentra vacante la plaza de juez municipal de Huelga.

Boletín del día SECCIÓN RELIGIOSA Santo del día.—La Fiesta de Todos los Santos.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de la Magdalena.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Animas.

Misa de las 40 horas.—En la Catedral y en Ntra. Sra. de las Animas.

Misa de las 40 horas.—En la Catedral y en Ntra. Sra. de las Animas.

Misa de las 40 horas.—En la Catedral y en Ntra. Sra. de las Animas.

Misa de las 40 horas.—En la Catedral y en Ntra. Sra. de las Animas.

Misa de las 40 horas.—En la Catedral y en Ntra. Sra. de las Animas.

Misa de las 40 horas.—En la Catedral y en Ntra. Sra. de las Animas.

Misa de las 40 horas.—En la Catedral y en Ntra. Sra. de las Animas.

Misa de las 40 horas.—En la Catedral y en Ntra. Sra. de las Animas.

Misa de las 40 horas.—En la Catedral y en Ntra. Sra. de las Animas.

Misa de las 40 horas.—En la Catedral y en Ntra. Sra. de las Animas.

Misa de las 40 horas.—En la Catedral y en Ntra. Sra. de las Animas.

Misa de las 40 horas.—En la Catedral y en Ntra. Sra. de las Animas.

Misa de las 40 horas.—En la Catedral y en Ntra. Sra. de las Animas.

SECCIÓN DE MERCADOS Granada 20 de Octubre de 1910.

Trigo.—Sobranos anteriores, 876 quintales métricos.—Entrada, 58.—Total, 934.—Se vendieron, 65 quintales al precio de 29,27 a 28,97 pesetas.—Sobranos 881 quintales.

Cabada de 20,72 a 24,24 pesetas quintal. Habas de 20,72 a 21,05 ídem ídem ídem. El precio del trigo, osciló ayer entre 18 y 12,50 pesetas los 44 kilos.

Madrid. Ayer se carnizaron 21 reses matorras, con peso de 2.809 kilos, de 1.35 a 2.00 pesetas quintal; 101 borregos, con peso de 810 a 1.777; 23 cabritos, con peso de 194 a 1.300.

Romana del pescado Cotizaron de ayer: Pescada, 1,10 pesetas kilo; boquerones, 0,99; pijoas, 0,81; roncibio, 76; surdinas, 0,96; caballas, 0,44.

Cartera de Granada Serficio de la plaza para hoy Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Ricardo Rada Corinas, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, D. Juan Morales Yangua, teniente coronel de Vizcaya.—Españoles y provisiones, D. Luis Cevallos Aguilera, capitán de Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sociedades La Asociación de Caridad repartió ayer 774 comidas.

Defunción de un polaco Ayer 2 murió entre 1 y 2 defunciones.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS Teatro Cervantes A las tres y media, función entera: El toro Joaquín y la Virgen de Utrera.

A las 7 y media, La fresa y el roncibio. A las 8 y media, Dora, o la vida alegre.

A las 9 y media, El pascuero. El pascuero a las 10 y media, Cinematógrafo nacional.

Gineceología Ayer tarde tuvo lugar la traslación del cadáver de la virtuosa y bella señora Concepción General y María, que ha fallecido a edad temprana, habiendo pro-

Telegramas

Lotería

Madrid 31. En el sorteo celebrado hoy, han obtenido premio los números siguientes: Premios mayores

Table with columns: PREMIOS, POBLACIONES, and lottery numbers. Includes entries for Barcelona, Madrid, and other cities.

Pequeños en Granada. Han sido premiados con 300 pesetas los siguientes números, vendidos en las Administraciones de Granada y su provincia:

List of small lottery numbers: 882, 1.811, 1.815, 3.193, 4.856, 5.209, 6.628, 8.807, 9.025, 9.086, 9.458, 10.073, 10.075, 11.398, 12.569, 12.775, 13.835, 15.343, 16.940, 17.015, 17.050, 18.361, 18.384, 19.081, 19.084, 19.298, 20.524, 22.820, 24.003, 24.004, 24.055, 24.058, 26.162, 29.579 y 31.955.

Madrid 31. Combinación de altos cargos

Se atribuye a un ministro la declaración de que es probable que se haga una combinación de altos cargos, a base del Gobierno civil y entrando en ella la Alcaldía de Madrid, plazas de consejeros de Estado y del Tribunal de Cuentas y una del magistrado del Tribunal Supremo.

Consejo de ministros

Se ha verificado el Consejo de ministros anunciado para hoy. Su duración ha sido de tres horas. Comenzó dando cuenta el ministro de la Gobernación de su viaje a Barcelona y expresando su gratitud por las atenciones que ha recibido durante él.

Respecto a las huelgas expuso su creencia, de que todavía tardarán en solucionarse.

Opina que el primero de los conflictos obreros planteados que se resolverá, será el de metalúrgicos de Barcelona.

Estos obreros conocen sus intereses y no se hayan soliviantados por la ingerencia de elementos extraños.

Algunos patronos se resistían a conceder la jornada de nueve horas que piden los obreros, pero se confía en que irán cediendo paulatinamente, puesto que la mayoría la han aceptado.

La huelga de Sabadell es cuestión de dinero.

Los obreros desean volver al trabajo, pero piden que se les abonen los jornales de los días que perdieron.

Los patronos dicen que no pueden conceder tal cantidad que se eleva a más de un millón de pesetas.

Si unos y otros rebajan algo en sus pretensiones llegarán pronto a entenderse.

Oídos los anteriores informes del ministro de la Gobernación, acordó el Consejo abrir una información ante el Instituto de Reformas sociales en el sentido de escuchar todas las opiniones autorizadas para resolver la huelga de metalúrgicos.

El ministro de Estado expuso el curso que siguen las negociaciones con el Mokri y las buenas impresiones que tiene de llegar a una solución satisfactoria.

lebre el Consejo el jueves, el ministro de Hacienda, aprovechando una pregunta que le tiene hecha el diputado malagueño señor Armaza, sobre el asunto, haga una declaración concreta y terminante, exponiendo el criterio del Gobierno, que quiere hacer las cosas a plena luz y con la colaboración del Parlamento.

Después de esto, se habló extensamente de política.

El señor Canalejas invitó a sus compañeros a abordar, asegurada que se aprueba la ley del candado, los dos siguientes problemas:

1. Presentación de la ley de Asociaciones.

2. Presentación de la ley de enseñanza.

Con ambas responderá el Gobierno a los compromisos adquiridos por el partido democrático.

Primero se presentará a ley de asociaciones en forma de bases.

Para ello se dio un amplísimo voto de confianza al jefe del Gobierno.

Después de esto se presentará la ley de enseñanza.

Tratados estos asuntos, se aprobaron los siguientes créditos extraordinarios:

Uno de medio millón de pesetas, para asistir a la Exposición internacional de Italia con motivo del cincuenta aniversario de la unidad italiana; otro de 25.000, para los gastos del Congreso antituberculoso de Barcelona, y otro de 150.000 para la Exposición de Bellas Artes de Barcelona.

Se acordó elevar la categoría de la Universidad de Barcelona, equiparandola con la de Madrid, y tributar un homenaje al duque de Veragua, celebrando funerales en el templo de San Francisco el Grande, a los que se invitarán a todos los elementos oficiales y representaciones americanas.

El ministro de Instrucción pública expuso los trabajos para la Asamblea de la enseñanza, que se inaugurará el día 15 de Diciembre.

Combinación acordada

Se asegura, que está ya acordada la combinación de altos cargos, la cual será puesta a la firma del Rey muy en breve.

Se anade que para el Gobierno civil de Madrid, será nombrado el sub secretario del ministerio de la Gobernación señor Fernández Latorre.

Sustituirá a éste en el puesto que desempeña actualmente el director de Administración local, señor Alcalá Zamora.

Para este último cargo será designado don Luis Belandé.

El procesamiento de los diputados

El ministro de Justicia ha manifestado que el proyecto sobre los aplicativos se refiere sólo al procedimiento que habrá de seguirse después que se concedan.

En el proyecto se dispone, que cuando la Cámara acuerde conceder un suplicatorio, sea el Tribunal Supremo quien juzgue al diputado, en lugar de hacerlo la Audiencia.

Las negociaciones con Marruecos

Según ha dicho el ministro de Estado, mañana se celebrará una nueva conferencia entre los diplomáticos marroquíes y españoles.

La República en Portugal

Madrid 31. Prisión de Joao Franco

Según informan de Lisboa, las autoridades de Cintra supieron que el ex dictador Joao Franco se hallaba en casa de unos parientes suyos.

En el acto se adoptaron precauciones para que Franco no se fugara.

Al presentarse las autoridades se las recibió amablemente, entregándole Joao Franco sin resistencia, por creer que la prisión sólo tenía carácter político.

Al enterarse de que se le acusaba de liquidador fraudulento de cantidades anticipadas por el Tesoro al difunto rey don Carlos, se indignó anunciando que presentaría un recurso.

A continuación declaró serenamente.

Se le acusa de la publicación y ejecución de setenta decretos que modificaban la legislación impidiendo el cumplimiento de las leyes y de haber pagado a los bienes de la corona 465 contos a que se elevaba la deuda del rey Carlos, en vez de hacerlo con bienes particulares de éste.

Se notició a Joao Franco que podía quedar en libertad mediante una fianza de un millón de pesetas.

El ex dictador se acordó de lo creado de la cantidad, que se apresuró a depositar el opulento franquista Sommer.

La noticia circuló rápidamente, aglomerándose un enorme gentío a la puerta del tribunal en actitud amenazadora.

Por tal motivo se aumentaron las fuerzas, para evitar cualquier acto de la indignación popular.

Joao Franco subió al mismo automóvil que la había llevado a Cintra y en él fue conducido a Lisboa.

En el pescante iba un marinero armado y centro, cubriendo el cuerpo del ex dictador, tres oficiales.

A pesar de la velocidad con que partió el automóvil el gentío lo siguió, insultando al detenido.

La multitud despedido se situó en Torreirido, paso donde están situados los ministerios.

En el de la Gobernación se produjo un escándalo monumental.

El señor Almeida pronunció un discurso a los grupos, abogando porque se respetara la independencia del poder judicial, expresando su confianza en que se haría justicia.

Joao seguirá en Cintra estrechamente vigilado.

También el señor Machado tuvo que calmar la excitación popular, dirigiendo la palabra al público, a quien les dijo que confiaban en el triunfo de la justicia.

La República dijo — es generosa y no se hizo para venganzas y represalias.

La multitud después de aclarar al orador, se disolvió pacíficamente.

En Lisboa no se habla de otra cosa que del asunto; habiéndose despertado el odio que sentía el pueblo hacia el odiado ex dictador.

Visita a una penitenciaría

El ministro de Justicia ha visitado la penitenciaría de Lisboa, saliendo desagradablemente del régimen central.

Noticias de Barcelona

Madrid 31. Arrestos comentados

Al pasar revista de equipo y armamento el batallón de Mérida en el cuartel de Atazarán, algunos soldados no supieron dar debida cuenta de algunas prendas que les faltaban.

Por tal motivo fueron arrestados en las prisiones militares.

El hecho ha dado motivo a comentarios exagerados, atribuyéndolo a faltas más graves.

Una bomba

La madrugada última circuló el rumor de que al regresar a su domicilio un metalúrgico, halló un envoltorio que contenía una bomba, la cual estalló al arrojar el bulto a la calle.

Posteriormente se ha conocido detalladamente el hecho, que es el siguiente:

Anoche, la mujer del metalúrgico Cándido Pelegrí encontró en el portal de su casa un envoltorio, que arrojó a la calle, sin concederle importancia.

Al regresar su marido se lo refirió. Ambos salieron entonces a la calle. Al examinar el artefacto Pelegrí encontró un tornillo, le dio vuelta y con ello seguramente hizo que se mezclaran los líquidos que iban dentro, para producir la explosión.

La bomba estalló inmediatamente, con gran violencia.

Milagrosamente el matrimonio resultó ileso.

Los restos de la bomba se han enviado al laboratorio para que sean analizadas.

Un suicidio

En el manicomio de San Andrés, donde se hallaba recluido, se ha suicidado un hermano del secretario del señor Maury.

Dimisión del alcalde

Ha dimitido el alcalde, disgustado por la campaña que le hacen los concejales de las minorías, los cuales le atacan personal é injustificadamente.

Asamblea obrera

Se ha celebrado la tercera sesión de la Asamblea obrera.

Invitación aceptada

Un grupo de huelguistas invitó a los obreros de la dársena de Morrot a cesar en el trabajo.

Las huelgas

La huelga de Sabadell sigue en igual estado de días anteriores.

Se ha celebrado un meeting de controversia, en el que se insistió en la huelga general.

El conflicto de los metalúrgicos barceloneses, tiende a resolverse paulatinamente.

Del Extranjero

Madrid 31. El cólera en Italia

El ministro del Exterior del Gabinete italiano ha dirigido una nota oficial a las naciones, participándoles que se ha extinguido la epidemia cólerica y ha sido declarado limpio Nápoles y los demás puertos del golfo napolitano.

Buen precio

En la Exposición de Venecia se ha vendido en 30.000 duros, el cuadro del inglés Israel.

Visita regia

Los reyes de Inglaterra, según comunican de Londres, fueron a Woodnorton para saludar a los ex monarcas portugueses.

Durante la visita se sirvió un lunch al que concurrieron la condesa de París y el duque de Oporto.

Los soberanos británicos visitaron también a la duquesa de Orleans.

Mejoría

Ha experimentado alivio, el jefe de Gabinete británico.

AVISO IMPORTANTE

Esteras de tomis y pita, con variados dibujos, a 0,95 pesetas los 84 centímetros. Esteras de dos preciosas caras, a 1,40. Esteras alfombradas de todas clases, a precios nunca vistos. Se colocan esteras de tomis, a 90 céntimos habituales. No olvidar las señas: frente al café Imperial, Acera de Darro, núm. 26.

EL DR. OLÓRIZ ORTEGA

Catedrático de Medicina. ha trasladado su consulta particular de enfermedades de garganta, nariz y oídos a la Gran Vía de Colón, 10.

Persona instruida

de inmejorables antecedentes y con garantías que se deseen, que posee algunos conocimientos comerciales, desea colocación para administrador, cobrador ó cargo análogo. Informar en calle de San Miguel Alta, núm. 10.

CONSULTA MÉDICA

del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina.

Todos los días, de 12 a 2. Los Arandas, 5.

El Jurado oficial de la Exposición universal de Bruselas ha concedido a los Chocolates de Enrique Sánchez la Gran Medalla de Oro, única recompensa de esta clase que en a Sección Española se ha otorgado a la industria chocolatera.

Tengan presente los consumidores del buen café que en esta casa se tuesta diariamente por el sistema Bartt, único que por las condiciones de su aparato de seguridad, concentra y afina el aroma de un modo absoluto, sin que la pierda aun transcurrendo mucho tiempo.

Clases inmejorables de 4'50, 5 y 6 pesetas el kilo.—Punto invariable.

Calle Escudo del Carmen, 15.

Para muebles baratos, visitar en el Bazar de Londres, calle Recogidas, núm. 24.

Se vende muy barato un coche Victoria Socialista Durán razón, calle de Recogidas, núm. 24.

Chocolates marca ALHAMBRA

Los más superiores que se fabrican, premiados con 42 grandes recompensas industriales.

Cándido Sáenz López

Pescadería, 9 y 11.—Granada.

ANUNCIO

Regimiento Cazadores de Vitoria 28.º DE CABALLERÍA

Debido verificarse la subasta de seis aballos de desecho, se anuncia que dicho acto público tendrá lugar en el cuartel de San Jerónimo el día 6 del próximo Noviembre, a las once de la mañana; entendiéndose que el importe de los anuncios será abonado por los rematantes.

Granada 31 de Octubre de 1910.—El Comandante Mayor, Juan Enriquez.

Dr. Monsalvo-Dentista-Dentaduras completas, desde 40 pesetas.—Extracciones sin dolor al peligro, 3 pesetas.—Trabajos en oro, hechos con matemática exactitud.

Acera del Casino, 27, pral.

CAFE del COMERCIO

Plaza del Gama, frente al Ayuntamiento.—Establecimiento montado a la altura de los mejores del Extranjero.

Con gran lujo, confort y esmero en todos los servicios.—Salón de billar y salas de esilio en el entresuelo.—Se sirven riquísimos sorbetes.—Café legítimo de Moka y Puerto Rico, especialidad de la casa.—Servicio a domicilio.—Teléfono núm. 82.

Se admiten en arcos de día y de noche. Desayunos con los especiales chocolates de Enrique Sánchez, los mejores de España, de clase de 3 pesetas.

Consulta especial de enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos

Se trata a cinco.—Gratis a los pobres, de una a dos.

F. DURAN

Méico del Cuerpo de Sanidad Militar Buensuceso, núm. 15

Piano de ocasión

Se vende uno, magnífico, vertical, seminuevo, en precio muy arreglado. Darán razón, Zacatín, 18. Horas de 9 a 1 y de 4 a 6 tarde.

LA CONFIANZA

Méndez Núñez, 106, (antes Navas). SUBASTA

El día 4 de Noviembre de 1910, a las doce de su mañana, se venderán en pública subasta todos los efectos que desde 1.º de Agosto de 1909 al 31 del mismo mes y año, hayan cumplido doce meses y no sean retirados ó renovados; más los que quedaran sin adjudicar en la subasta del 6 de Octubre de 1910.

A los labradores

Se vende trigo sembrado, procedente de Baza, sembrado un año de veiga y se garantiza su selección. Para pedidos, a Mérida de granos (Granada), Rafael Rivera y Bernarido Castro, y en Asqueiros José Daza.

SEGURIDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Espoz y Milla, núm. 1, pral.

ACADEMIA DE CRISTOBAL COLON

San Matias, 7 y Navas, 2

Preparatoria para carreras militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos y similares

Director, D. Gabino Iglesias García, capitán de Caballería, procedente de la Academia General Militar, auxiliado por reconocidas competencias en la enseñanza, como son D. Enrique Avilés Melgar, capitán de Infantería, procedente de la Academia General Militar, y don Víctor Martínez Simancas, teniente de Infantería, ex profesor de la Academia del Arma.

Cinco alumnos presentados en la última convocatoria y cinco plazas obtenidas

Internado moderno.—Eidense reglamentos a la Dirección.—Horas de despacho, de una a seis de la tarde.—El curso empieza en 1.º de Septiembre.

Batería de Cocina AL PESCO

(Esmaltada, baño porcelana 1.ª calidad garantizada)

Pesetas 2'30 el kilo

Gran economía.—Surtido en todos tamaños a elegir.

Ollas, Cacerolas, Oritales, Palanganas, Baños, Bidets, Tazones, Gazos, Jucharones, Cubos, Chocolateras, Jarros, Embudos, Escurridores, Espumateras, Fuentes, Flambreas, Lecheros, Jicaras, Tizas, Platos, Pasatmates, Brochos, Fucheros, Sartanas, Servicios, Vasos y Portavasos.

LAS ARTES.—Ignacio Merino.—Teléfono 36, 47 dup.ª

Corretería y Galerías.—Camás y cunas.—Puertas de acero onduladas.

DEPOSITO DE PLATA MINESES

Grandes establecimientos hortícolas

LA QUINTA

J. E. Airaud.—Granada

Casa fundada en 1877.—Exportación a todas partes

Plantas y sementales propias de las presentes estaciones.

Craxinetos de muy gran flor enviados en plantas próximas a florecer. Jacintos de Holanda de flor doble y de gran flor simple (magnífica selección). Tipos de flores sencillas de varias formas: azules, rosas, amarillos, etc.

SEMILO de Pensamiento Melies, Floz. M. macis, Clavelos chinis, etc. y otras propias para sementales ahora: Colecciones selectas: 12 paquetes variados de semillas selectas por pesetas 5. Siempre disponible: Colección magnífica de plantas de jardín y de invernadero; plantas de flores para jardín y todas clases. En plantas, decoradas, Azules, Camélias, Gardenias, etc. Pedidos Catálogos, que son remitidos gratis y en los que se detallan las colecciones sin igual que se cultivan en estos viveros de: Rosales, Arboles frutales, árboles de sombra y forestales, arbustos y vegetales de todas clases.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE LOS AUTOMÓVILES RENAULT FRÈRES

SALON DE EXPOSICION Calle del Arenal, 23 Teléfono 1.415 MADRID

Automóviles de lujo y de turismo. Camiones para transportes. Omnibus para hoteles y servicios públicos. Motores para globos dirigibles y Aeroplanos. Embarcaciones, etcétera, etc. Dirección telegráfica RENOMOVIL MADRID

TALLERES Y GARAGE Avenida de la Plaza de Toros, 9 Teléfono 1.404 MADRID

Vapores correos franceses

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEURS. Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de Pasajeros con destino: AL BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur)

"PAMPA" Salda de Almería el 12 de Noviembre de 1910, y admitirá pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 16 días.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.,—Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

AUTOMÓVILES

A. G. Gagnepain (Alemania). Especialidades.—Omnibus, Camiones, Motores industriales y para canoas. Coches de turismo.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COMO UNA MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido demostrada y comprobada durante cuarenta años y es la actualidad pasan de OCH MILLOES DE MÁQUINAS SINGER

SINGER "66" REUNIENDO EL RESULTADO DE LOS CORRECTOS EXPERIMENTOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORES Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.



Establecimiento SINGER en todas las ciudades del mundo.

X. DE MONTEPIN SU MAJESTAD EL DINERO TERCERA PARTE LAS TRES HERMANAS

—Insolente!—repuso Héctor levantando la mano. Pero esta no llegó a caer. Marcelo había cogido la manecita de su adversario, apretándosela terriblemente, y le decía al mismo tiempo: —¡Eso es demasiado!... No demos espectáculo; nos veremos después de este acto.

Mineral, natural, gaseosa. PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS, HOTELES Y RESTAURANTS

AGUA DE BORINES La mejor agua de mesa conocida. Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y de los Pirineos. Temporada, de 15 de Junio a fin de Septiembre

Alcalina, bicarbonatada-sódica. RIÑONES HÍGADO, DIABETES ESTÓMAGO Sin rival

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vapores en Bazán (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderas en Eibar (Bizkaia) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Lizarra.



ALLCOCK'S PLASTERS Bronquitis, Pulmones Debiles, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se ve en el grabado.

Píldoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

VARORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª CADIZ SERVICIO CADA VEINTE DÍAS, FIJO Y RÁPIDO. PARA Montevideo y Buenos Aires

Ignacio y Matías Nieva COSECHEROS DE VINOS DE VALDEPEÑAS de cosecha propia. PRECIOS

Gran almacén de ultramarinos de Almería y coloniales de Huelva y Quesada. Plaza del Carmen, 17.—Jamonos de Trevélez, champagnes, vinos, licorés, cafés, manteacas, quesos y galletas de todas clases.

Vapor para ORAN El magnífico vapor español "TURA" sale de Almería para Oran los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Casa en el campo. Se alquila una en el camino alto de Huétor Vega, junto a la caserita del Candado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta ella en carruaje. Las llaves en la caserita del Candado.

Se arriendan dos lotes de los tres en que están divididos los terrenos de la cortijada de Fauca, en término de Iznalloz. Para tratar: calle del Puente de Castañeda, núm. 1.

Para comprar ó componer visitar la Relojería de Fernando Lora Reyes Católicos, 15, esquina a la de Salamanca, Granada.

Para comprar ó componer visitar la Relojería de Fernando Lora Reyes Católicos, 15, esquina a la de Salamanca, Granada.

PIRTECNICO Rafael Hernández ofrece al público toda clase de trabajos de pirotecnia, a precios económicos. Horario de la Merced, 6.

Quiéren ustedes comprar un vapor para el comercio? En la actualidad, la Compañía de Vapores Correos Franceses, ofrece un vapor para el comercio, el "TURA", que sale de Almería para Oran los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Servicio extraordinario con el magnífico vapor de gran tonelaje y telegrafía sin hilos

ITALIE que saldrá del puerto de Almería el 3 de Noviembre de 1910, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, con destino a Santos (Brasil) y Buenos Aires

haciendo breve escala en DAKAR, (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de estos buques son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. —Asistencia médica gratuita.

Para los de 3.ª clase comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores, corrajes hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.,—Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

INGENIEROS AGRONOMOS ACADEMIA PREPARATORIA Dirigida por los Ingenieros del Cuerpo D. José A. de Oteyza y D. Ernesto de la Loma

Preparación exclusiva para el ingreso en la escuela especial ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS LIBERTAD, 15.—MADRID

—¿Qué hay, querido príncipe? —Hay, mis buenos amigos, que si no hubiese tenido la suerte de encontraros me habría pasado la noche buscandoos.

—¿Lo que quiere decir que tenéis un duelo? —Sí. —Naturalmente, será con ese caballero; ¿quién es él? —Sé únicamente que tiene una cruz, que era teniente de búscaros y que se llama Marcelo Langier, y que es todo cuanto dice su tarjeta.

—¿Cómo! ¿No le conocéis? ¿No tenéis ningún resentimiento anterior? ¿No hay detrás de eso ninguna mujer? —Le he visto esta noche por primera vez—respondió Héctor poniéndose encendido.

—¿Y queréis dar de bofetadas a las personas que no quieren apartarse para que paséis ó que tengan las piernas muy largas?—dijo riendo el vizconde de Assi.—No me cabe duda de que tenéis empeño en que os crean camorrista. Eso no está en moda.

—Antes de eso pasará mucho tiempo—contestó Héctor.—Eso será mi primer duelo. —Empiezo a comprender: no queráis tener esa virginidad; habéis querido debutar con el primero que se ha presentado.

—¿Qué hay, querido príncipe? —Hay, mis buenos amigos, que si no hubiese tenido la suerte de encontraros me habría pasado la noche buscandoos. —¿Lo que quiere decir que tenéis un duelo? —Sí. —Naturalmente, será con ese caballero; ¿quién es él? —Sé únicamente que tiene una cruz, que era teniente de búscaros y que se llama Marcelo Langier, y que es todo cuanto dice su tarjeta. —¿Cómo! ¿No le conocéis? ¿No tenéis ningún resentimiento anterior? ¿No hay detrás de eso ninguna mujer? —Le he visto esta noche por primera vez—respondió Héctor poniéndose encendido. —¿Y queréis dar de bofetadas a las personas que no quieren apartarse para que paséis ó que tengan las piernas muy largas?—dijo riendo el vizconde de Assi.—No me cabe duda de que tenéis empeño en que os crean camorrista. Eso no está en moda. —Antes de eso pasará mucho tiempo—contestó Héctor.—Eso será mi primer duelo. —Empiezo a comprender: no queráis tener esa virginidad; habéis querido debutar con el primero que se ha presentado. —Puede que haya algo de eso; ¿puedo contar con que me sirváis de testigos? —Con mucho gusto—dijeron a una los jóvenes. —¿Sois el ofendido?—preguntó el barón de Courand. —No, aunque hubiera podido reclamar este derecho; pero lo he cedido a mi contrario. —¿Sois fuerte en la espada? —Como lo es cualquiera. —¿Y en la pistola? —Mucho más. —Quizá esoja la espada. —Me es igual. —Está bien. ¿A dónde hemos de avistarnos con los testigos de la otra parte? —En su casa, después de medio día. —Perfectamente; arreglaremos el asunto para pasado mañana; supongo que no queréis ir a batiros a Bélgica. —Seguramente que no; se está bien cerca de París. —Lo apruebo doblemente—dijo el vizconde—porque conozco un sitio en Ville-d'Avray, en que se está como en casa propia, sin que me moleste nadie a uno; yo he estado allí dos veces, y sé que en el momento de llegar tiene